

Alcaldía Municipal de Cuscatlán Sur

Reposición de Partidas y Libros

Institución:	Alcaldía Municipal de Cuscatlán Sur
Categoría de servicios:	Distrito de Cojutepeque
Nombre:	Reposición de Partidas y Libros
Dirección:	6ta. Calle Ote. y 6ta. Av. Sur, Barrio San Juan, Distrito de Cojutepeque
Horario:	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:20 p.m. Sin Cerrar al Mediodía
Tiempo de respuesta:	15 Minutos
Área responsable:	Registro del Estado Familiar
Encargado del servicio:	Registradora del Estado Familiar
Descripción:	Cuando los libros o partidas esta parcial o totalmente deteriorados, la persona interesa o Jefa del REF, solicitan por medio de nota al concejo municipal se repongan, luego el concejo una vez ha estudiado el caso emite el acuerdo al Registro del Estado Familiar para que se asienten las partidas que se han solicitado reponer
Requisitos generales:	1. Acuerdo Municipal, 2. Copia u original de Partida que se repondrá, 3. Libro que se repondrá
Costo:	Gratuito